



PROGRAMA DE ASIGNATURA		
1. Nombre de la Actividad Curricular Arqueología Aplicada I: Patrimonio y SEIA		
2. Nombre de la Actividad Curricular en Inglés Applied Archaeology: Heritage and SEIA (<i>Environmental Impact Evaluation System in spanish</i>)		
3. Nombre Completo del Docente(s) Responsable(s) María Loreto Vargas Vignoli		
4. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla Departamento de Antropología		
5. Semestre/Año Académico en que se dicta Segundo semestre 2025		
6. Ámbito Formación Metodológica		
7. Horas de trabajo	Horas semanales de trabajo presencial 2 horas semanales	Horas semanales de trabajo no presencial 5,5 horas semanales
8. Tipo de créditos SCT		
9. Número de Créditos SCT – Chile 7		



10. Requisitos	Haber aprobado el ciclo básico de la carrera de Antropología y estar en la mención de arqueología en tercer o cuarto año de carrera.
11. Propósito general del curso	<p>Entregar a los estudiantes los antecedentes normativos, de procedimientos, marco conceptual y metodológico asociados a la evaluación del componente Arqueología y Patrimonio dentro del proceso de evaluación ambiental de proyectos de desarrollo que ingresan al SEIA. Esto con el propósito de capacitarlos para que puedan aplicar los conocimientos propios de la disciplina para asegurar la protección del patrimonio arqueológico, el cumplimiento de la Ley y su reglamento, además de la generación de información arqueológica de calidad en el proceso.</p> <p>Al final del curso los alumnos deberán ser capaces de participar, comprender y aportar en la toma de decisiones en los diferentes niveles de trabajo con el Patrimonio arqueológico durante la evaluación ambiental de un proyecto.</p>
12. Competencias	<p>Entender y aplicar adecuadamente el marco legal asociado a la evaluación ambiental y al manejo del componente Patrimonio Arqueológico.</p> <p>Aplicar conocimiento arqueológico y razonamiento técnico en el registro e identificación de sitios arqueológicos reportados en el marco de proyectos de desarrollo para asegurar su protección.</p> <p>Comprender cómo se inserta la Arqueología en la evaluación ambiental de proyectos de desarrollo</p>



	<p>Entender y aplicar los conceptos técnicos asociados al desarrollo de un estudio arqueológico para un proyecto que ingresa al SEIA.</p> <p>Conocer todos los actores que participan en la tramitación de proyectos de desarrollo que ingresan al SEIA.</p> <p>Elaborar un estudio arqueológico para evaluación ambiental de proyectos, desde la línea de base hasta la propuesta de gestión del patrimonio arqueológico (planes de manejo).</p> <p>Conocer las situaciones más comunes que atentan contra la buena práctica de la arqueología en el marco de proyectos que ingresan al SEIA.</p> <p>Conocer y aplicar herramientas de análisis que le permitan tomar decisiones y proponer medidas y procedimientos técnicos acordes con la ética, el cumplimiento normativo y la buena práctica arqueológica.</p> <p>Conocer el marco laboral de la arqueología aplicada.</p>
13. Subcompetencias	<p>Planificar actividades arqueológicas en el marco de la consultoría ambiental.</p> <p>Elaborar informes técnicos que cumplan con los estándares de calidad de la disciplina y la normativa.</p> <p>Trabajar en equipo, tanto con pares como con profesionales de otras disciplinas</p>
14. Resultados de Aprendizaje	



Los contenidos del curso estarán orientados a informar acerca del contexto en que se genera la incorporación del componente Arqueología en la evaluación ambiental, el proceso de adecuación de la práctica arqueológica y su relación con la autoridad. Dentro de este proceso es factible reconocer cuerpos legales, marco conceptual, procedimientos, soportes técnicos, conflictos éticos, relación profesional-mandante, entre otros, que permitirán entender cómo se realiza la práctica arqueológica en la actualidad y los principales problemas que enfrentan los profesionales.

Se espera que la información entregada en el curso constituya una herramienta de base para generar análisis críticos y éticos sobre la práctica arqueológica en el marco de la los Estudios de Impacto Ambiental en Chile.

15. Saberes / Contenidos

- **Unidad 1: Qué es el SEA, SEIA y SMA**
- **Unidad 2: Inserción de la Arqueología en el marco de la evaluación ambiental**
- **Unidad 3: Estudio arqueológico en proyectos que ingresan a evaluación ambiental**
- **Unidad 4: Otros actores: CMN, Consultoría arqueológica y mandantes**
- **Unidad 5: La generación de conocimiento a partir de los estudios realizados en el marco del SEIA**

Clase	Unidad/Contenidos
6 de agosto	1. Qué es el SEA, SEIA y SMA <ul style="list-style-type: none">• Historia• Proyectos que ingresan a evaluación ambiental: vista los artículos 10 y 11 de la Ley 19.300. Relación entre tipos de proyectos y su eventual intervención al patrimonio arqueológico. Por qué se debe incorporar su estudio en la evaluación ambiental de proyectos de desarrollo.• Que es una DIA y un EIA: alcances de cada uno de estos estudios y cómo se inserta el patrimonio arqueológico en cada uno.• Desarrollo de un estudio que ingresa a evaluación (Contenidos, actividades, manejo del componente). Ciclo completo, desde la generación de la información hasta las propuestas de manejo y aplicación de medidas.• Modificaciones de proyectos (Consultas de Pertinencia); Aprobación de proyectos (Resolución de Calificación Ambiental o RCA); procesos de sanción. Aplicación de planes de manejo post RCA. Distintos escenarios luego de la aprobación ambiental de un proyecto.• La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) y rol fiscalizador.
13 agosto	2. Inserción de la Arqueología en el marco de la evaluación ambiental: <ul style="list-style-type: none">• Contexto histórico: escenario desarrollo de la disciplina en el marco académico• Promulgación de la ley de medio ambiente que detona estudios de Arqueología: Alcances de la ley y aplicación en primeros proyectos de desarrollo. Cómo se maneja el componente arqueológico en esta ley.



	<ul style="list-style-type: none">• Aplicación de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales y su reglamento. Como se interpreta y aplica inicialmente. Aprendizaje; ensayo y error.• Marcos normativos y guías de apoyo. Generación y desarrollo de herramientas normativas y regulación de procedimientos.• Discusiones actuales en el marco de la ley de Monumentos Nacionales y su reglamento: síntesis del estado actual y de la problematización del componente. Visión del Estado, de la empresa privada, de los organismos con competencia ambiental. Propuestas en desarrollo. <p>Texto: Artículo de Dillehay</p>	
20-08	3. Estudio arqueológico en proyectos que ingresan a evaluación ambiental <ul style="list-style-type: none">• Línea de base de Patrimonio Arqueológico: planificación, terreno, revisión bibliográfica, elaboración de informe. La identificación de sitios arqueológicos y su implicancia para el desarrollo completo del estudio.• Definición de área de Influencia.• Formato de informe: contenidos mínimos según la Guía de Procedimientos. Calidad de los contenidos.• Principales problemas: duplicidad de sitios arqueológicos, sitios mal descritos; diferencias de criterio en la definición y/o delimitación de sitios.	
27-08	Sobre la gestión del patrimonio Arqueológico <ul style="list-style-type: none">• Ampliación de línea de base arqueológica: caracterización arqueológica subsuperficial (sondeo). Por qué no basta con la prospección superficial.• Qué sitios tienen potencial estratigráfico.• Relevancia del conocimiento del área de estudio. Apoyo de especialistas.• Propuestas de manejo: medidas de compensación, de mitigación, voluntarias. Permiso Ambiental Sectorial 132 (PAS 132)• Qué criterios se aplican para la definición de las medidas, según el tipo de sitios arqueológico.	
5 03-09	Trabajo práctico: ejercicio sobre registro de sitios a través de fichas.	
6 10-09	Sobre la gestión del patrimonio Arqueológico <ul style="list-style-type: none">• Aplicación de medidas propuestas para el Patrimonio arqueológico: recolección y excavaciones ampliadas; registro exhaustivo de elementos inmuebles, monitoreo arqueológico, charlas de inducción, protección de sitios arqueológicos, puesta en valor, seguimiento ambiental. Proceso desde actividades de terreno, hasta entrega de materiales arqueológicos a institución museográfica.	
7 24-9	Rol asesor de las/los arqueólogas/arqueólogos <ul style="list-style-type: none">• Apoyo durante el proceso de evaluación: respuestas a ICSARA, elaboración de Adendas, reuniones con la autoridad. Criterios.• Prefactibilidad ambiental. Primeros antecedentes: áreas de alto potencial y responsabilidad profesional.	



	<ul style="list-style-type: none">• Hallazgos fortuitos y paralización de faenas. Fuera del marco de la evaluación ambiental• Contraparte técnica: revisión de trabajos de colegas.• Auditorías de cumplimiento.	
8 01-10	Control: Primera prueba de contenidos.	
9 08-10	4. Otros actores: CMN, Consultoría arqueológica y mandantes <ul style="list-style-type: none">• Interacción con empresas de consultoría: relación contractual, elaboración de propuestas técnicas y económicas, línea editorial de empresas y titulares de proyectos.• Interacción con titulares de proyectos: titulares públicos y privados, apoyo técnico permanente.• Conflictos recurrentes: problemas contractuales; diferencias en la interpretación de cuerpos legales, solicitudes fuera del marco legal.• El Consejo de Monumentos Nacionales y su rol dentro de la Evaluación de proyectos con componente arqueológico.• Principales desafíos: aplicación de criterios técnicos y ética profesional.• Marco ético del ejercicio de la disciplina en el marco de la evaluación ambiental	
10 15-10	Responsabilidad social de la disciplina. <ul style="list-style-type: none">• Relaciones con la comunidad: entendimiento de su rol dentro de la identificación de sitios arqueológicos, valoración y participación.• Rol del arqueólogo en actividades de participación ciudadana.• Principales desafíos durante la elaboración de un estudio arqueológico en el marco de una evaluación ambiental.	
11 22-10	Práctico 2: Estudio de casos. Se presentará un caso de trabajo profesional complejo, seguimiento de observaciones de pares y la autoridad. Los estudiantes revisarán los principales antecedentes y realizará un análisis crítico, a través de una pauta de trabajo.	
12 05-11	Control: Segunda prueba de contenidos	
13 12-11	5. La generación de conocimiento a partir de los estudios realizados en el marco del SEIA. Estado actual <ul style="list-style-type: none">• Información generada a partir de líneas de base y aplicación de medidas: catastros de sitios arqueológicos, registros de rasgos lineales; análisis especializados, fechados, entre otros.• Publicaciones de divulgación general y científica. Ejemplos• Instancias de interacción entre el mundo de la investigación y de los estudios generados en el marco de la evaluación ambiental.• Sistematización de la información. Manejo de bases de datos y orden datos de terreno• Aporte de nuevas tecnologías. Apoyo con charla de especialista y presentación de nuevas herramientas tecnológicas (dron, registro 3D, formularios en línea, georradar)• Vista a la arqueología subacuática y su estudio en el marco del SEIA	



14 19-11	Práctico 3: Estudio de casos. Se presentará un caso de trabajo profesional complejo, seguimiento de observaciones de pares y la autoridad. Los estudiantes revisarán los principales antecedentes y realizará un análisis crítico, a través de una pauta de trabajo.	
15 26-11	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de una propuesta arqueológica: técnica y económica• Participación en licitaciones• Relaciones laborales: contratos derechos y obligaciones	

16. Metodología

- Clases lectivas, con presentaciones en power point.
- Textos semanales: definidos según programa y tema de la clase (puede ser un caso del SEIA, un cuerpo legal, un artículo, un informe de manejo de sitio arqueológico, un proceso de denuncia, entre otros).
- Prácticos: Salidas a terreno (dentro de Santiago) para ejercicios de registro de sitios arqueológicos según metodología aplicada en proyectos; Estudios de casos.
- Apoyos de especialistas: arqueología subacuática y nuevas tecnologías; profesionales del CMN, especialistas senior en Puesta en valor, entre otros.

17. Evaluación

Controles escritos de materia: dos controles que incluyen materia de clases y textos escogidos. La evaluación incluirá el manejo de la información adquirida por el alumno al enfrentarse a una situación nueva. Ponderación: 30% cada uno de la nota de presentación.

Trabajo practico en terreno: Participación y llenado de ficha de registro. Ponderación: 30%.

Trabajos prácticos en sala (2). Estudios de casos. Ponderación: 5% cada uno.

18. Requisitos de aprobación

ASISTENCIA: 80%.

NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA (Escala de 1.0 a 7.0): 4.0

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXÁMEN: bajo nota 4.0

19. Palabras Clave

SEIA, Evaluación Ambiental, Ley de Bases del medio Ambiente.



20. Bibliografía Obligatoria

- Guía de Procedimiento Arqueológico. CMN
- Guía de Evaluación de Impacto Ambiental. Monumentos Nacionales pertenecientes al Patrimonio Cultural en el SEIA.
- Ley de Bases del Medio Ambiente N° 19.300. Publicada en el Diario Oficial, 9 de marzo de 1994.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES. 2004. Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas. Santiago, Productora Gráfica Andros Ltda, 95 pp.

21. Bibliografía Complementaria

- Reglamento de la Ley 19.253 que regula la acreditación de la calidad de indígena; para la constitución de comunidades indígenas y para la protección del patrimonio histórico de las culturas indígenas. Decreto Supremo N° 392 publicado en el Diario Oficial el 12 de abril de 1994.
- DECRETO 40 APRUEBA REGLAMENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.
- UNESCO. 1972. Convención sobre protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. París.

22. Recursos Web

Página web del Consejo de Monumentos Nacionales: www.monumentos.cl

Página web del Servicio de Evaluación Ambiental: www.sea.gob.cl

Página web del Ministerio del Medio Ambiente: www.mma.gob.cl

Página web de la Superintendencia del Medio Ambiente: www.sma.gob.cl

Página web de la CONADI: www.conadi.gob.cl

Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Disponible en <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

Memoria chilena. <http://www.memoriachilena.gob.cl/>